

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO ESCUELA INFANTIL TRIS TRAS RECOGIDA ALUMNOS

Conforme las **normas del Reglamento de Régimen Interior de este Centro Educativo**, se pone en conocimiento de los padres y tutores o guardadores de los menores admitidos en esta escuela los siguientes extremos:

- Los/as padres, madres, tutores o tutoras de los niños matriculados en esta Escuela son responsables de su traslado hasta la misma ya sea para su entrega en el centro como para la recogida del mismo, por lo que deberá ser debidamente **identificados mediante la exhibición y entrega en fotocopia junto con el original para su cotejo**, de los documentos que acrediten su identidad y paternidad.
- Para el caso de que los/as padres, madres, tutores o tutoras de los menores no puedan cumplir directamente esta función deberán **DESIGNAR POR ESCRITO**, la relación de personas que quedan AUTORIZADAS como responsables para la recogida y el traslado del niño/a a la escuela.
- Las personas autorizadas deberán tener una EDAD MÍNIMA DE 16 AÑOS cumplidos y la capacidad suficiente para hacerse responsable de la recogida y traslado del menor, ya que será a esta persona a quien se hará entrega de las incidencias acaecidas durante la permanencia del niño/a en la escuela (síntomas de enfermedad, evolución con las comidas, etc).
- La Escuela no hará entrega del niño/a a ninguna persona distinta de la expresamente señalada por los padres, por lo que NO cabe la posibilidad de AUTORIZAR TELEFÓNICAMENTE, ante la imposibilidad de verificar por parte de los responsables del centro quien es la persona que se está comunicando con ellos.
- En caso de que alguno de los padres tenga asignada la custodia del menor, consecuencia de una resolución judicial, la Escuela entregará el niño/a a la persona que aparezca designada en el auto o sentencia, por lo que en estos casos resulta IMPRESCINDIBLE que se entregue una copia de la resolución que así lo indica. Si la Escuela no dispone de esta copia, se entenderá que ambos progenitores están autorizados para recoger a su hijo/a.
- El incumplimiento de las normas relacionadas dará lugar a apercibir a los/as padres, madres, tutores o tutoras a fin de que modifiquen su comportamiento.

NOMBRE DEL ALUMNO.....FECHA DE NACIMIENTO.....

NOMBRE DEL PADRE.....DNI.....

NOMBRE DE LA MADRE.....DNI.....

Hemos leído, conocemos y aceptamos las normas establecidas en la Escuela Infantil y para corroborarlo firmamos el presente documento.

Firma de la madre

Firma del padre

En.....a.....de.....del 202.....



AUTORIZACIÓN ESCUELA INFANTIL TRIS TRAS DE RECOGIDA DE ALUMNOS

Don _____ con DNI: _____

Dña _____ con DNI: _____

Madre/padre/tutora/tutor del menor: _____

escolarizado en la Escuela Infantil Tris Tras.

Según consta en (Libro de Familia, acta notarial, copia de sentencia judicial) cuya fotocopia adjunto a este documento y de conformidad con las normas del Régimen Interno de la Escuela Infantil TRIS-TRAS, mediante el presente escrito vengo a designar e identificar a las personas que en mi ausencia quedan autorizadas a recoger y trasladar al menor, quienes deberán aportar el documento que los identifica en el momento de la recogida, asumiendo en este acto la responsabilidad que tal autorización implica, de conformidad con la legislación vigente.

Asimismo y a los efectos de poder ser localizados de forma inmediata si tuviese lugar cualquier incidencia respecto del Menor designo los siguientes teléfonos:

Móvil /Trabajo Madre _____

Móvil/Trabajo Padre _____

Nombre y Apellidos del autorizado	DNI / NIE / Pasaporte	Teléfono de contacto

Y para que así conste firmo el presente documento en, _____ a _____ de _____ 202_____

Fdo. Padre/Tutor

Fdo. Madre/Tutora.

(Nota: Para que este documento sea válido es imprescindible acompañarlo con fotocopia de los documentos identificativos de las personas autorizadas. Si a lo largo del curso cambian los autorizados será necesario firmar una nueva autorización.)

A los efectos de lo previsto en la requerido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo. Se le informa que los datos suministrados serán incluidos en un fichero de tratamiento mixto de datos registrado ante la AEPD. Los datos se conservarán para realizar la gestión para la que se está pidiendo autorización además de para la necesaria organización y desarrollo de la actividad formativa en NANAS ESCUELAS INFANTILES S.L. (ESCUELA INFANTIL TRIS TRAS).de su hijo/a o representado/a o de Ud. Los datos suministrados los mantendremos en nuestro fichero por el periodo legalmente vigente pudiendo en todo caso ejercitar los derecho de acceso, derecho de rectificación, derecho de oposición, derecho de cancelación derecho a la transparencia de la información, derecho de supresión (derecho al olvido),derecho de limitación, derecho de portabilidad. Pudiendo ejercitar dichos derechos en la dirección de correo electrónico eitristras@hotmail.com, así mismo el interesado podrá siempre dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos informado de un uso indebido de los datos suministrados.